

Fecha: 24-05-2025
 Medio: La Estrella de Arica
 Supl.: La Estrella de Arica
 Tipo: Noticia general

Pág.: 4
 Cm2: 151,3

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

7.300
 21.900
☐ No Definida

Título: **Matronas marcharon en contra de la Norma 150**



MATRONAS Y ESTUDIANTES MARCHARON HASTA PLAZA COLÓN.

Matronas marcharon en contra de la Norma 150

Las matronas y estudiantes de la carrera de Obstetricia y Puericultura de Arica, también se sumaron a la marcha nacional en contra de la Norma 150.

“Todo partió el 21 de mayo, cuando se informó que el Ministerio de Salud había aprobado el Decreto 150 bajo cuatro paredes, sin la opinión ni socialización de este tema con los matrones, quienes somos los especialistas en el área de salud sexual y reproductiva. Este decreto nos dejaba fuera del área de neonatología, porque se iba a hacer cargo pediatría. Por otro lado, ginecología pasaría a médico quirúrgico. Y lo más grave es que la urgencia gineco-obstétrica que hoy es diferenciada porque es atendida por matrones y ginecólogos, pasaría a urgencia general donde médicos y otros profesionales que no son del área atenderían a las usua-

rias”, explicó Katherine Salgado Prieto, Jefa de Carrera de Obstetricia y Puericultura de la Universidad de Tarapacá (UTA).

Ante este tema, el MIN-SAL y el Colegio de Matronas y Matrones de Chile llegó a un acuerdo para realizar una agenda a la Norma 150 y establecer una mesa de trabajo. Asimismo la ministra de la cartera, Ximena Aguilera, revisó algunos puntos que generan controversia en la modificación de la Norma 150.

Frente a este acuerdo, Salgado señaló que, “había desconocimiento de lo que estaba pasando, pero por otro lado, públicamente se comprometieron y se va a incorporar a los matrones y eso se tiene que respetar. es un voto de confianza, pero nosotros también vamos a poner otros temas que afectan a la marranería en Chile”, enfatizó. 🌟